

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NORCSUR S.S CELEBRADA  
EL 15 DE MARZO DE 2020**

*En la Ciudad de Calceta a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicada en el cantón Bolívar. Parroquia Calceta en la Vía Calceta –Canuto, se reúnen en Junta General de Socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO NORCSUR S.A los socios a detallar en el siguiente cuadro representando las acciones a continuación:*

N°	Identificación	Nombre	Representando
1	1314068542	CALDERON CALDERON DARWIN JOSE	1 acción
2	1307446573	ESPINALES RODRIGUEZ JUAN CARLOS	45 acciones
3	1307264646	INTRIAGO MOREIRA DOLORES ARACELY	1 acción
4	1309041780	LOOR VERA EUGENIO NEPTALI	1 acción
5	1308649126	MACIAS LOPEZ ANGELICA MARIA	646 acciones
6	1315318226	MENDOZA MACIAS RAUL EDUARDO	48 acciones
7	1306830759	MENDOZA OSTAIZA JACINTO AMADOR	1 acción
8	1307052369	MENDOZA VELEZ JORGE LUIS	48 acciones
9	1309616793	MENDOZA ZAMBRANO JUAN CARLOS	1 acción
10	1310474018	VERA LOOR JOSE DANIEL	1 acción

*Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25 %, teniendo las acciones mencionada derecho a voto en ese mismo porcentaje.*

*Encontrándose presente los accionistas los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan de forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 y 3 del Art.22 del Estatuto de la Compañía.*

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y estado de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación de los informes y balances presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020.**

*Preside la sesión la Sra. Angélica María Macías López y actúa como Secretario el Sr. Ángel Raúl Mendoza Zambrano en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente según consta en sus nombramientos.*

*El Presidente, solicita que por secretaría se verifique el quorum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quorum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la junta de conformidad con el Art.238 de Ley de Compañías. El presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del día de la convocatoria.*

1.-Acto seguido el gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe, resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2019, manifestando que la Compañía durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas: Elaboración y actualización de los libros sociales en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañía. Con el apoyo profesional externo, que, se encargó de la contabilidad y libros de las cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal. Se proyecta que para el próximo ejercicio los resultados sean mayores en cumplimiento de su objetivo social. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.-En el tratamiento de este punto el Comisario, la Srta. Mendoza Macías María Valentina hace entrega a cada uno de los Socios, de un ejemplar de su informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran la veracidad de la información contable de la Compañía. Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.-Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los socios presente que expresen su opinión sobre los informes presentados. Acto seguido el socio Eugenio Loor, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están bien redactados de forma clara y precisa. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

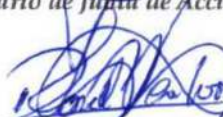
4.- Respecto al cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los socios presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando este se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los socios presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre de la Srta. Mendoza Macías María Valentina para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión de designar como Comisario principal a la Srta. Mendoza Macías María Valentina, una vez sometida a votación la moción, la persona nombrada resulta electa por unanimidad, las misma que aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados en esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representa cada uno; b) informe del Gerente General del año 2019; c) Informe del Comisario del año 2019; d) Balance del ejercicio económico 2019; e) Nombramientos de Comisarios; g) Acta Certificada de la Junta General; y h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar ,siendo las diez horas con treinta minutos ,los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NORCSUR S.A ,acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva .Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones .Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión ,firmado para constancia el Presidente ,el suscrito Secretario ,que certifica y los accionistas asistentes.

  
MENDOZA MACIAS RAUL EDUARDO  
Secretario de Junta de Accionistas


  
MACIAS LOPEZ ANGELICA MARIA  
Presidente de la Junta de Accionistas

  
VERA LOOR JOSE DANIEL  
Accionista

  
MENDOZA OSTIZA JACINTO AMADOR  
Accionista

  
ESPINALES RODRIGUEZ JUAN CARLOS  
Accionista

  
CALDERON CALDERON DARWIN JOSE  
Accionista

  
INTRIAGO MORIBA DOLORES ARACELY  
Accionista

  
MENDOZA VELEZ JORGE LUIS  
Accionista

  
LOOR VERA EUGENIO NEPTALI  
Accionista

  
MENDOZA ZAMBRANO JUAN CARLOS  
Accionista